

Caixa**Pro**infancia



Guía del Refuerzo Educativo

Programa CaixaProinfancia



Obra Social "la Caixa"

OBRA SOCIAL. EL ALMA DE "LA CAIXA".

EDICIÓN:**Obra Social "la Caixa"**

AUTORÍA:

Grupo de Investigación PSITIC de la Universidad

Ramon Llull de Barcelona.

Mireia Civís y Jordi Longás (Coords.)

Jordi Riera (IP PSITIC)

Xavier Úcar

Eduard Longás

Carmina Puig

Jesús Vilar

Irene Cussó

Anna Anguera

Han participado en este trabajo:

Paloma García

Paloma Garrido

Eva López

Paloma Palacios

DISEÑO GRÁFICO:

Cèl·lula Acció Creativa, SL

ILUSTRACIONES:

Imma Itxart

COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN:

Edicions 62, S.A.

CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA:

Paz Lorenzo Moreno

IMPRESIÓN:

Novoprint

© de la edición, Obra Social "la Caixa", 2013

Av. Diagonal, 621 – 08028 Barcelona

D.L.: B . 7174 - 2013



Guía del Refuerzo Educativo

Programa CaixaProinfancia

Índice

- 1** Presentación p. 7
- 2** ¿Qué es el refuerzo educativo del Programa CaixaProinfancia? p. 11
- 3** ¿Cuáles son sus objetivos? p. 17
- 4** ¿A quién se dirige? p. 19
- 5** ¿Quién ofrece el refuerzo educativo del Programa CaixaProinfancia? p. 21
- 6** ¿Cuál es el perfil de los educadores del refuerzo educativo? p. 23
- 7** ¿Cuál es el procedimiento general del refuerzo educativo? p. 25
 - 7.1** Fase inicial p. 29
 - 7.2** Fase de desarrollo p. 35
 - 7.3** Fase de evaluación final p. 37
 - 7.4** Orientaciones para la gestión del refuerzo educativo p. 42

- 8** ¿Cuál es la “cartera” de actividades que se ofrece? p. 45
- 9** ¿Qué metodología se utiliza en las actividades de apoyo al estudio? p. 53
- 10** ¿Cómo se evalúa el subprograma de refuerzo educativo? p. 57
- 11** ¿Cómo se puede colaborar para mejorar este subprograma? p. 61
- 12** Bibliografía comentada p. 63

Anexo 1. Programa educativo individual p. 69

Anexo 2. Contrato pedagógico (modelo 1 y 2) p. 75

Anexo 3. Acuerdo institucional de colaboración con los centros educativos p. 78



1

Presentación

El Programa CaixaProinfancia fue impulsado en el año 2007 por la Fundación “la Caixa” como respuesta al reto de mejorar las oportunidades y la inclusión de los niños, niñas y adolescentes afectados por la pobreza, en clara sintonía con el objetivo de luchar contra la pobreza y la exclusión social establecido en los programas marco de la Unión Europea y sus Estados miembros.

Durante los años 2007-10, CaixaProinfancia ha atendido a 154.328 niños, niñas y adolescentes y 88.722 familias, a la vez que ha construido un tejido de atención social formado por más de 350 entidades sociales y 11 Administraciones Públicas en Baleares, Barcelona, Bilbao, Gran Canaria, Madrid, Málaga, Murcia, Sevilla, Tenerife, Valencia y Zaragoza. El programa se ha caracterizado desde su inicio por su dinamismo y flexibilidad, de modo que ha introducido progresivamente elementos de mejora con la voluntad de conseguir una atención social de calidad a los niños, niñas y adolescentes y sus familias.

Por ello, siguiendo estos principios, en el curso 2010-11 se inició un proceso de reflexión desde la práctica, liderado por el grupo de investigación PSI-TIC de la Universidad Ramon Llull al que se ha encargado la dirección científica del programa. El trabajo se orientó a construir, conjuntamente con las entidades coordinadoras de las redes locales, mejoras en la acción socioeducativa del programa que culminó con el modelo general *Programa CaixaProinfancia: Modelo de promoción y desarrollo integral de la infancia en situación de pobreza y vulnerabilidad*.

En el curso 2011-12 se implementaron por parte de las entidades los primeros cambios que exigía la revisión del modelo. Paralelamente, siguiendo



el compromiso adquirido, se ha continuado el trabajo de reflexión y teorización con la edición de nuevos documentos. Se trata de la publicación de textos o guías de carácter más operativo que tienen por objetivo presentar, definir y sistematizar las propuestas de acción que se plantean en el programa. En esta línea, se han editado el Modelo de Acción Social, eje fundamental sobre el que gira toda la acción socioeducativa con la población destinataria del programa, y las guías del subprograma de refuerzo educativo y del subprograma de atención psicoterapéutica. En los próximos cursos se continuará con el desarrollo de las guías del resto de subprogramas.

La presente publicación está dedicada al refuerzo educativo. Parte de la experiencia de muchas de las entidades en red que colaboran con el Programa CaixaProinfancia, aunque también se nutre de otras múltiples iniciativas y buenas prácticas generadas en este ámbito en las últimas dos décadas en nuestro país. Pero al reflejar por escrito y de forma ordenada qué se hace y qué se pretende con el refuerzo educativo del Programa CaixaProinfancia, se fijan los mínimos comunes que deben caracterizar a este subprograma y aquellos estándares de calidad que deben permitir realizar el mejor servicio posible. A la vez, se establece la base desde la cual será posible seguir aprendiendo y reinventando la acción compartida, a fin de mejorar la atención a la infancia vulnerable.

En primer lugar la publicación se dirige a las entidades y los profesionales que trabajan desarrollando el refuerzo educativo del Programa CaixaProinfancia en todo el territorio. La guía permite identificar aquellos objetivos, criterios metodológicos y procedimientos que se consideran mínimos y comunes para todos. Se busca tener un referente claro, alejado de una homogeneización indiscriminada que niegue la cultura organizativa, los sistemas de trabajo y la capacidad de innovación de cada entidad. Debe suponer un estímulo para la revisión del trabajo, quizá un sistema para mejorar lo que se está haciendo o, simplemente, para confirmar el propio proyecto educativo. En cualquier caso, al clarificar y precisar el modelo de subprograma que financia la Fundación "la Caixa", se establece un sistema de indicadores claro para la evaluación interna, externa y la auditoría.

En segundo lugar, la publicación también está abierta a profesionales y expertos del ámbito socioeducativo, interesados en este modelo y en la reflexión sobre cómo mejorar la atención a la infancia en riesgo de exclusión.

La guía sigue un índice en forma de preguntas que pretenden ser respondidas. Estas, sin duda, no se agotan, pues además de ser algo casi imposible, se quiere dejar la tarea abierta a la interpretación responsable de cada profesional y proyecto educativo en función de su singularidad y contexto. Pero sí se ha buscado la claridad y la sencillez en aras de facilitar la máxima difusión y, podríamos decir, un manejo cotidiano entre todos los profesionales que implementan el subprograma. Consideramos que la guía está viva, de modo que podrá ser revisada para seguir siendo mejorada en futuras ediciones.

Solo nos resta agradecer a todas las personas que han participado en este trabajo –con funciones de autoría, gestión y supervisión– su talante, generosidad en el compartir, trabajo y conocimientos. Esta actitud y competencia han sido la mejor garantía para ofrecer un documento riguroso, honesto y adaptado a las necesidades del programa. Además de lo mucho que hemos aprendido, nos queda la satisfacción de poder compartir nuestro trabajo e ilusión con todas aquellas personas que se interesen por el apoyo y la promoción de la educación y el bienestar de la infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad social.



2 ¿Qué es el refuerzo educativo del Programa CaixaProinfancia?

La situación de pobreza que afecta a la población destinataria del Programa CaixaProinfancia suele estar asociada a un conjunto de necesidades educativas que van más allá de las problemáticas puramente académicas. Las condiciones de entorno, salud, organización familiar, red social, historia educativa, etc., influyen directamente sobre los procesos de aprendizaje y la escolarización, de modo que los niños, niñas y adolescentes que viven en contextos frágiles o vulnerables tienen mayor dificultad para conseguir el éxito escolar. La escuela no siempre es suficientemente sensible y flexible ante esta realidad personal y social. Antes que adaptarse al contexto, el sistema educativo tiende a que sean los alumnos y alumnas quienes se adapten, algo que puede resultar extremadamente complejo y difícil cuando existen grandes distancias entre la cultura académica o escolar y la cultura de las familias y grupos de procedencia. De este modo, el fracaso escolar, que en parte se deriva de las situaciones de exclusión de familias y comunidades, deviene también un importante factor de exclusión y marginalidad para la infancia y la juventud.

La lucha contra el fracaso escolar requiere desplegar estrategias globales y contextualizadas. Por un lado se precisa “reforzar” la atención desde la escuela, el compromiso de la institución educativa y sus docentes por mejorar la educación de los niños, niñas y adolescentes con más dificultades. Y con frecuencia también se requieren acciones específicas de apoyo educativo personalizado o, incluso, estrategias de tipo integral que, con la



mirada puesta en lo académico y curricular, aseguren un adecuado acompañamiento educativo de cada menor y sus familias.

En consecuencia, el refuerzo educativo del Programa CaixaProinfancia engloba el conjunto de estrategias y acciones que tienen como finalidad apoyar y mejorar los procesos de aprendizaje, inclusión y éxito escolar de los niños, niñas y adolescentes. Concretamente, la cartera de actividades y servicios que proporciona este subprograma está formada por las diversas modalidades de refuerzo escolar o estudio asistido, atención logopédica, apoyo psicomotriz y ayudas para la adquisición de material escolar.

Con el refuerzo educativo se pretende desarrollar en cada participante sus competencias básicas, mejorar sus hábitos de estudio, promover su autonomía en el aprendizaje, incrementar sus expectativas –y las de su familia y los docentes de la escuela– ante la posibilidad de éxito, e impulsar sus resultados académicos o rendimiento escolar. Con todo ello, también se espera mejorar la autoestima de cada niño, niña y adolescente –confianza y seguridad en uno mismo– y fortalecer sus procesos de socialización positiva e inclusión social.

La calidad del apoyo a los procesos escolares y educativos que busca este subprograma se fundamenta en tres elementos, a la vez constitutivos y delimitadores del modelo: la concepción del proceso de enseñanza y aprendizaje que guía la metodología; el perfil de profesional o educador del subprograma responsable de la relación cotidiana con los niños, niñas y adolescentes, y la articulación de la corresponsabilidad educativa que se apoya en el enfoque de comunidad educativa en sentido amplio.

El **estilo pedagógico** se basa en una metodología activa, participativa y personalizada. En el centro del proceso se sitúa al sujeto –con sus capacidades, conocimientos e intereses– para convertirlo en el verdadero protagonista y, de este modo, hacer posible un aprendizaje significativo y funcional. La relación entre conocimientos previos y nuevos conocimientos adquiridos, así como el aprendizaje como respuesta a inquietudes o necesidades de conocimiento, resulta esencial para un aprendizaje auténtico. Este principio básico del constructivismo, aplicable en cualquier situación de ense-

ñanza-aprendizaje, toma especial relevancia en el caso de los niños, niñas y adolescentes con los que trabajamos, por estar a menudo desmotivados cuando no bloqueados respecto a los aprendizajes y la escuela.

En este contexto se ponen en juego las máximas **competencias pedagógicas de los educadores y las educadoras** y su habilidad para posibilitar el descubrimiento del sentido de los aprendizajes en general, y de este modo de aprender en particular. También resulta determinante la capacidad para desarrollar relaciones positivas, crear vínculos afectivos saludables y liderar con acierto a los grupos de iguales. Los educadores, educadoras y profesionales implicados en el refuerzo educativo deben ser personas comprometidas con su trabajo y muy conscientes de la relevancia de su aportación en la educación de los niños, niñas y adolescentes a su cargo. No en vano, las ratios bajas y el modelo de organización buscan favorecer su rol de referente pedagógico y afectivo. El vínculo creado con los niños, niñas y adolescentes será fundamental para realizar un verdadero acompañamiento educativo y obtener eficazmente los logros esperados.

Por otro lado, dadas las características de la población destinataria del subprograma y de su entorno, será fundamental que las entidades, los educadores y las educadoras tengan expectativas exitosas sobre los niños, niñas y adolescentes con los que trabajan. Está comprobado que mantener y proyectar estas expectativas exitosas garantiza su mejor crecimiento y desarrollo, lo que favorece en todo momento la actitud de escucha, respeto y confianza que Van Manen (1998, 2003) denomina, con matices, “tacto y tono de la enseñanza”. Ante las situaciones de vulnerabilidad, la resiliencia emerge como nuevo paradigma de la acción social. Por ello, una labor de fondo y que claramente trasciende los resultados más inmediatos que también busca el refuerzo educativo se orienta a potenciar las capacidades personales de respuesta a la adversidad, tan vinculadas a la confianza en sí mismo que se construye desde la incondicional confianza que los adultos depositan en los menores.

El tercer pilar que sustenta el modelo de refuerzo educativo planteado es el de la **corresponsabilidad educativa**. En ningún caso debe entender-



se este refuerzo como una mera acción aislada del conjunto de la acción educativa, ni solamente circunscrita al refuerzo educativo en el sentido de ayudar a hacer los “deberes” o tareas escolares. El conjunto del Programa CaixaProinfancia entiende la educación de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad como un reto compartido por los distintos agentes sociales con responsabilidades educativas. Solo así puede garantizarse el derecho a la educación en términos generales y solo así es posible hacer frente al inmenso reto educativo que afronta el programa. Por consiguiente, la base del éxito es el reconocimiento de los distintos agentes que intervienen –familia, escuela, servicios profesionales, educadores sociales, etc.– y el trabajo conjunto entre ellos.

Las **familias** son parte implicada e imprescindible en el desarrollo del subprograma. Por un lado es indispensable contar con su apoyo, basado en el convencimiento de la importancia que tiene el refuerzo educativo para sus hijos e hijas. Además de asegurar la asistencia y buena disposición por parte de los niños, niñas y adolescentes, su implicación activa debe contribuir al éxito de las acciones programadas y a un mayor empoderamiento en su función parental. Para facilitar esta colaboración, se prevé organizar la relación con las familias de modo que: a) se den a conocer las tareas que se desarrollan, los compromisos que deben adquirir, la importancia de su colaboración y la forma que puede tomar; b) se comparta la evolución de su hijo/a, y c) incluso se dé apoyo para mantener una relación provechosa con la escuela.

La **escuela** es el otro agente principal con el que mantener contacto y relación. No es posible imaginar el trabajo de refuerzo educativo sin la coordinación y la complicidad con la escuela. Establecer acuerdos y articular sistemas que faciliten el encuentro con los tutores y tutoras de los niños, niñas y adolescentes, desde los que construir la confianza y el trabajo conjunto, garantiza la obtención de los mejores resultados posibles. En este sentido, formalizar los sistemas de colaboración entre las entidades y las escuelas debe considerarse un objetivo estratégico de las entidades para consolidar el subprograma de refuerzo educativo.

Y tampoco debe olvidarse la posible acción de otros profesionales, tanto del Programa CaixaProinfancia como del propio territorio, que de forma directa o indirecta están contribuyendo al acompañamiento y mejora educativa. Es preciso integrar el refuerzo educativo en un trabajo global, a veces orientado a apoyar en diferentes ámbitos a toda la familia, dentro del **Plan de acción social** que guía cada caso y colaborando con el profesional referente en cada situación.

En definitiva, el modelo de refuerzo educativo combina todo lo relativo al proceso y al resultado final. A la vez que pretende alcanzar resultados concretos, ajustados a las características de cada niño, niña o adolescente, también busca el valor de la educación en su sentido más amplio. Por lo tanto, no se limita a ayudar a resolver las tareas escolares, sino que pretende ser un proyecto de estimulación del aprendizaje y de potenciación de las capacidades personales, orientado a construir el éxito educativo de cada niño, niña y adolescente, a darle seguridad, a aumentar su autoestima y a potenciar su socialización y autonomía. El modelo de refuerzo educativo de CaixaProinfancia cumple tres funciones simultáneamente: complementa las acciones que desarrollan otros agentes educativos, especialmente padres y docentes; actúa allí donde no llega la escuela o la familia, y colabora con la escuela y la familia en su función educativa. Funciones, todas ellas, que permiten desarrollar una tarea preventiva, proactiva y de acción directa en relación con el refuerzo educativo y escolar que necesita cada participante. Una tarea que, lejos de generar dependencia del programa, tiene como horizonte su finalización como señal de máxima normalización en el itinerario educativo y escolar de cada participante.

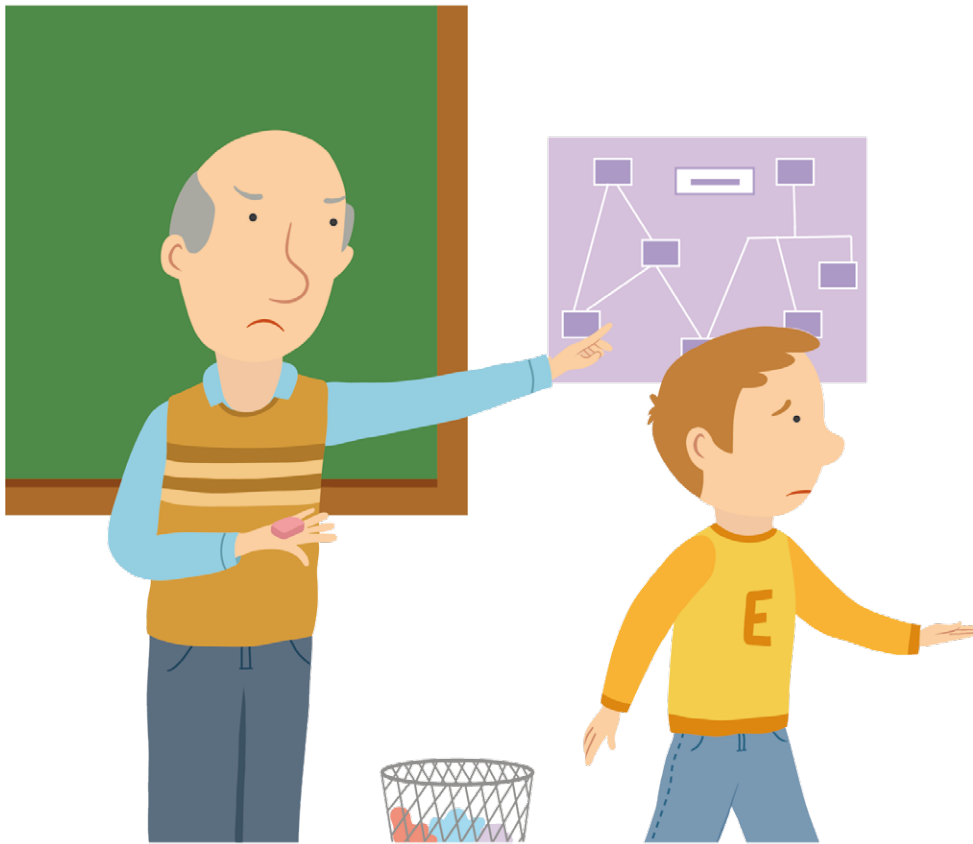


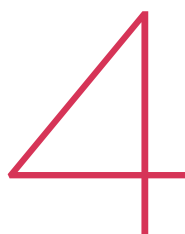
3

¿Cuáles son sus objetivos?

Los objetivos específicos que se quieren alcanzar con el refuerzo educativo de los niños, niñas y adolescentes que participan son los siguientes:

- Afianzar y ampliar el aprendizaje de las competencias básicas.
- Mejorar el rendimiento escolar.
- Fomentar competencias de organización, planificación y desarrollo en relación con el estudio y el desempeño de tareas educativas diversas.
- Estimular el gusto por aprender y por el trabajo bien hecho.
- Desarrollar habilidades sociales que mejoren la inclusión en el medio escolar y social.
- Ampliar las expectativas de futuro en relación con la formación e itinerario personal.





¿A quién se dirige?

Pueden participar en el refuerzo educativo los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y pobreza, según los criterios generales de inclusión en el Programa CaixaProinfancia, que presenten dificultades en sus trayectorias escolares y/o riesgo de exclusión escolar. Concretamente el refuerzo de apoyo al estudio en sus diferentes modalidades se dirige a niños, niñas y adolescentes de entre 6 y 16 años, mientras que la atención logopédica y el apoyo psicomotor se dirige a aquellos con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años. De forma general, el subprograma atiende a:

- Niños, niñas o adolescentes con problemas de rendimiento escolar, incluidos el absentismo, el abandono prematuro y la falta de adaptación a la escuela.
- Niños, niñas o adolescentes con rendimiento escolar aceptable pero con existencia de indicadores de riesgo (desestructura familiar, dinámicas familiares disfuncionales, antecedentes de fracaso escolar en otros miembros de la familia) que aconsejen el refuerzo como medida preventiva.
- Niños, niñas o adolescentes con dificultades logopédicas y psicomotrices detectadas que condicionan los procesos de aprendizaje y desarrollo.

Principalmente, los niños, niñas y adolescentes que se benefician del refuerzo educativo responden a la siguiente tipología en función de sus necesidades, no siendo excluyentes entre sí:

- Alumnado con necesidades educativas especiales (dictamen administrativo).
- Alumnado con retrasos académicos o curriculares significativos.



- Alumnado con dificultades en las competencias instrumentales básicas (lenguaje, comunicación y matemáticas).
- Alumnado con falta de habilidades para adquirir nuevos conocimientos (aprender a aprender), falta de hábitos de trabajo, falta de técnicas de estudio o dificultades para organizar sus tareas escolares.
- Alumnado que, sin presentar las especiales dificultades citadas anteriormente, no dispone de las condiciones mínimas de apoyo o acompañamiento al estudio dentro de la familia.
- Alumnado de origen inmigrante con incorporación tardía al sistema educativo.
- Alumnado con necesidades sociales (con dictamen en algunas comunidades autónomas) o de compensatoria (grupos sociales desfavorecidos, situaciones de riesgo, escolarizaciones irregulares, etc.).
- Alumnado con altos niveles de conflictividad (desestructuración familiar, conductas disruptivas, carencia de límites y normas, alto índice de partes y expulsiones, ausencia de alternativas, dificultades de gestión del ocio y tiempo libre saludables, consumo de sustancias tóxicas...), dificultades de adaptación escolar o rechazo al sistema educativo.
- Alumnado con dificultades a nivel socioemocional (ausencia de habilidades sociales, baja autoestima, inseguridad, falta de autonomía en la ejecución de tareas, desmotivación hacia lo académico, falta de refuerzos positivos, etc.).
- Alumnado absentista o desescolarizado (como paso a la incorporación a la escuela o al mantenimiento en la misma).

5 ¿Quién ofrece el refuerzo educativo del Programa CaixaProinfancia?

El refuerzo educativo lo desarrollan organizaciones autorizadas por la Fundación "la Caixa" integradas en alguna de las redes territoriales de entidades. En función de las experiencias contrastadas en las redes del Programa CaixaProinfancia, se reconocen los siguientes tipos de entidad u organización desde las que se organiza y ofrece el refuerzo educativo:

- **Escuelas.** La entidad proveedora del refuerzo es la propia escuela o una entidad vinculada directamente a ella, que ofrece el subprograma a alumnado perteneciente a la escuela. Suele realizarse en los espacios escolares y debe asegurarse la coordinación con los docentes. La actividad debería complementar otras estrategias organizadas en la misma escuela como adaptaciones curriculares, el apoyo del departamento de orientación psicopedagógica, actividades extraescolares, etc.
- **Centros abiertos, centros juveniles, centros comunitarios, etc.** El proveedor del refuerzo es la entidad o centro. Se ajusta a criterios territoriales, puesto que el alumnado pertenece al barrio, aunque no siempre a la misma escuela. La coordinación con la escuela (o las escuelas) debe asegurarse mediante estrategias específicas, avanzando en formas de acuerdo institucional y coordinación efectiva entre los educadores del refuerzo y los docentes. Se realiza en los espacios del centro o entidad. Acostumbra a estar vinculada a una oferta más amplia de actividades de educación no formal y, con frecuencia, a otros servicios profesionales de la acción social.



- **Centros de acción social, centros de día, centros residenciales, etc.**
El proveedor del refuerzo es la entidad o centro específico. Habitualmente no se ajustan a criterios territoriales dado que la procedencia de niños, niñas y familias puede ser muy diversa al tratarse de proyectos de acción especializada (colectivos específicos). La coordinación con las escuelas (aun siendo más difícil o compleja) debería asegurarse con algunos mínimos de comunicación y trabajo conjunto, y mediante la formalización de acuerdos institucionales cuando el volumen y la continuidad de refuerzos con una misma escuela lo hagan posible. Se realiza en los espacios del centro y acostumbra a estar vinculada a una oferta más amplia de actividades de educación no formal y acción social.
- **Centros y/o gabinetes profesionales.** Siempre que las entidades no contraten a profesionales acreditados, los proveedores de las actividades de refuerzo y apoyo especializado como la logopedia y la psicomotricidad deben ser centros de atención profesional debidamente acreditados. Pueden no ajustarse a criterios rigurosamente territoriales, dada su singularidad. Es aconsejable que la actividad se realice en los espacios del gabinete o centro profesional, aunque también puede realizarse en la propia entidad cuando sea conveniente el desplazamiento de los profesionales.



6 ¿Cuál es el perfil de los educadores del refuerzo educativo?

Los requisitos mínimos de formación y titulación de las personas que desarrollan el refuerzo educativo están en función del tipo de actividad y se describen para cada caso en el apartado 8 de esta guía. Algunas actividades específicas como la atención logopédica y el apoyo psicomotor se desarrollan por especialistas con un perfil competencial claramente definido en su profesión. Sin embargo, el grueso de las acciones y estrategias del refuerzo educativo, aun siendo desarrolladas por profesionales de la educación, tienen características tan propias y singulares que requieren detallar el perfil profesional más adecuado. De forma sintética, trazamos el perfil que debe caracterizar a los educadores y educadoras del refuerzo educativo alrededor de cinco competencias personales y profesionales: didáctica, orientadora, relacional, gestión de grupos y trabajo en equipo.

La **competencia didáctica** conlleva la capacidad para gestionar los procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque significativo, constructivista y funcional. También implica un cierto dominio de los contenidos del currículo escolar y de la programación didáctica, así como de los recursos a través de los cuales se puede trabajar (TIC, documentación, experimentación...), de modo que se creen contextos de aprendizaje ricos. Asimismo, conocer las características organizativas de la escuela contribuye a una mejor tarea en el acompañamiento educativo.

La **competencia orientadora** incorpora todas las destrezas vinculadas a la atención más personal e individualizada del niño, niña o adolescente e impli-



ca saber identificar los estilos de aprendizaje de los participantes y las posibles disfunciones en su proceso de aprendizaje. La competencia conlleva también la capacidad para promover los aprendizajes desde una perspectiva integradora de las dimensiones cognitiva y emocional, diseñando espacios de aprendizaje en contextos de diversidad. Finalmente, implica saber gestionar adecuadamente la relación con las familias y la escuela actuando a veces como mediador.

La **competencia relacional**, contextualizada en este programa, tiene que ver con las actitudes y la sensibilidad para trabajar en entornos socialmente desfavorecidos con personas que provienen a menudo de una experiencia crónica de fracaso. Esta competencia implica creer en las potencialidades del otro, entender sus reacciones de rechazo, comprender la necesidad de construir vínculos desde el respeto, generar expectativas recíprocas positivas, asumir la responsabilidad que proviene de la asimetría en la relación... En definitiva, esta competencia conlleva la construcción de un contexto educativo más amplio para permitir desarrollar favorablemente una situación de aprendizaje.

La **competencia en gestión de grupos** supone ser capaz de ejercer un liderazgo que genere dinámicas facilitadoras de los aprendizajes y potenciadoras de un clima de convivencia y cooperación. Implica, por consiguiente, conocer al grupo, su diversidad, los distintos roles de sus componentes y sus interacciones para poder dinamizarlo, cohesionarlo y crear un cierto sentimiento de pertinencia que posibilite, *a posteriori*, la consecución de los aprendizajes deseados desde el enriquecimiento que supone la relación interpersonal.

Finalmente, la **competencia de trabajo en equipo** habilita para trabajar con profesionales con los que se comparten objetivos y realidades en la búsqueda de una mejor intervención profesional y educativa. Este trabajo puede ser interinstitucional o intrainstitucional, según los postulados del trabajo en red. La implicación, la confianza y el compromiso están en la base de esta competencia relacional interprofesional e interdisciplinaria.

Todas las competencias descritas se retroalimentan y desarrollan desde la práctica reflexiva, una manera de entender la profesión a título individual pero que debe ser promovida y potenciada desde las entidades que realizan el refuerzo educativo.

7 ¿Cuál es el procedimiento general del refuerzo educativo?

Solo participan en el refuerzo educativo aquellos niños, niñas y adolescentes cuyas familias están acogidas a un plan de acción social según el modelo general del Programa CaixaProinfancia. En virtud de dicho plan, del cual es responsable el profesional de la acción social referente para cada familia, y en función de las necesidades detectadas, se acordarán con la entidad proveedora del refuerzo: los objetivos, el tipo de actividad, las formas de seguimiento, etc. La diversa geometría de las redes locales y las diferentes características de las entidades colaboradoras permiten tanto la derivación entre entidades como que una sola entidad sea proveedora de diversos subprogramas y servicios. Pero en todos los casos deben ser las necesidades detectadas por el profesional referente las que guíen el plan de trabajo y, en consecuencia, articulen propuestas de mayor o menor intensidad en las que se combinen complementariamente las diferentes actividades del refuerzo educativo y de otros subprogramas de CaixaProinfancia, para ofrecer una propuesta educativa integral y de calidad.

La actividad central del refuerzo educativo es el apoyo al estudio y el acompañamiento a la escolarización. Se realiza preferentemente mediante las actividades de aula abierta, grupos de estudio y apoyo individual, siendo posible que un mismo niño, niña o adolescente participe de diferentes modalidades según su programa educativo individual. En este proceso de acompañamiento y refuerzo, también se pueden proveer otros servicios como el apoyo logopédico y psicomotor o la ayuda para adquirir material



escolar. Estos pueden planificarse desde un principio o como resultado del conocimiento más profundo de las necesidades, que se producirá a raíz del trabajo continuado con cada participante en el refuerzo educativo. El buen funcionamiento del subprograma requiere de la coordinación de las derivaciones y el traspaso de información entre todos los profesionales implicados (trabajo a nivel de microrred) y la armonización de los distintos servicios, así como la manifestación de compromiso y disponibilidad, por parte de las familias, a la acción socioeducativa.

Asegurada la vinculación y coordinación entre el plan de trabajo con cada familia y el refuerzo educativo, este se desarrolla y articula según un proceso de tres fases diferenciadas:

1. La **fase inicial**, donde tiene lugar la acogida e incorporación, la evaluación inicial y el diseño del plan de acción.
2. La **fase de desarrollo**, donde esencialmente se lleva a cabo el plan de acción.
3. La **fase de evaluación final**, en la que se realiza la evaluación de los resultados en función de los objetivos y la planificación.

Como se ha indicado, estas fases se enmarcan en el conjunto de la acción del Programa CaixaProinfancia, de modo que no suponen un inicio y un final descontextualizado. En la fase 1 se inicia el trabajo a partir de la derivación correspondiente. En la fase 3, una vez finalizado el curso, o bien cuando la evaluación continuada lo requiera, se decidirá la necesidad y conveniencia de concluir, dar continuidad o ampliar las actividades que se van a realizar en el refuerzo educativo o, incluso, en el marco general del programa.

De forma breve e integrada, el flujograma de la figura 1 presenta la secuencia de los procesos, relacionándolos de forma resumida con sus objetivos específicos, temporización aproximada y principales técnicas e instrumentos asociados.

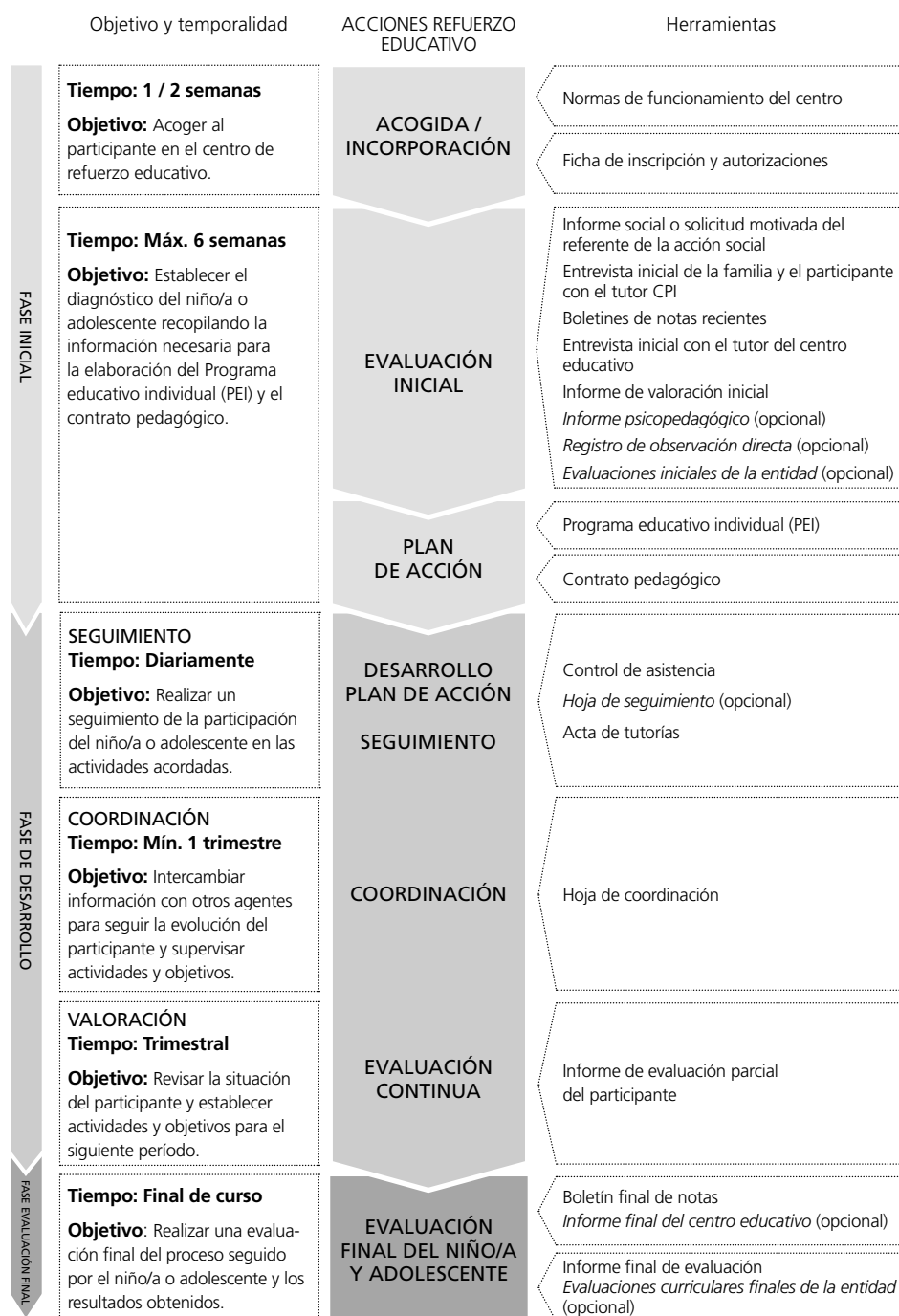
Las distintas fases se componen de diversas acciones que, para su adecuado desarrollo, precisan de diferentes herramientas o técnicas de trabajo. Algunas son propias del subprograma de refuerzo educativo y deben ser

generadas por las entidades y organizaciones que realizan dicho refuerzo, cumpliendo como mínimo con las indicaciones de esta guía. Para ayudar a su elaboración se describe en las siguientes páginas cuál es su función y contenido y, en algún caso, se propone un modelo de muestra. Otras informaciones y recursos son externos a las entidades, pero necesarios para el desarrollo adecuado del subprograma, de modo que la entidad deberá establecer los contactos necesarios para disponer de ella. Dada la relativa complejidad de la propuesta, se han considerado algunas herramientas como imprescindibles u obligatorias, mientras que otras se consideran aconsejables y opcionales. Cada organización proveedora del refuerzo educativo, dadas sus características y organización, debe acabar de configurar su propio protocolo y metodología.





Figura 1. Flujograma del refuerzo educativo



7.1 Fase inicial

La acogida e incorporación, la evaluación inicial y la elaboración del plan de acción dentro del refuerzo educativo. Es una fase fundamental para orientar de modo eficaz el trabajo que se va a desarrollar. En esta fase puede ser aconsejable realizar actividades genéricas con los participantes según grupos de edad para establecer una primera relación de confianza y colaboración, mientras se trabaja para obtener las informaciones y valoraciones que permitirán definir, al final de esta fase, el plan de trabajo específico personalizado.

7.1.1 Acogida e incorporación

La acogida e incorporación consiste en la presentación del equipo educativo al niño, niña o adolescente, la toma de contacto con el centro y la presentación de los compañeros. Dos herramientas apoyan este proceso:

- **Normas de funcionamiento del centro.** Documento específico que recoge las normas internas del centro. Es necesario que la presentación de estas normas se acompañe de una explicación personalizada. El documento puede darse individualmente a cada participante y estar visible en la pared de cada aula. De forma genérica, las reglas que recoge este documento se refieren a la buena actitud y comportamiento dentro del centro (responsabilidad, puntualidad, actitud de estudio, respeto entre compañeros y con los educadores), la asistencia, la utilización correcta de los materiales y bienes comunes, la conservación de los espacios limpios y ordenados, la utilización de nuevas tecnologías (incluidos teléfonos móviles, reproductores mp3), la comunicación entre familia y el centro, etc.
- **Ficha de inscripción y autorizaciones.** Documento que recoge la información personal del participante y las autorizaciones necesarias



para realizar las actividades en el centro. Se trata de un documento interno, de acceso restringido a las personas que trabajan en el programa. La ficha de inscripción puede incluir los siguientes datos:

- Datos personales: nombre, fecha de nacimiento, país de origen, nombre de los padres o tutor, teléfonos de los padres o tutor, móvil personal del participante, dirección y correo electrónico de los padres o tutor y del participante.
- Datos de la actividad que hará el participante en el centro: refuerzo educativo y tipo de actividad, fecha de inicio, fecha de finalización, responsable de la actividad que realiza.
- Datos médicos: alergias, enfermedades, medicación, régimen o dieta especial, problemas o discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales.
- Datos académicos: centro educativo en el que estudia, curso, nombre del tutor/a, observaciones (dificultades en..., interés en..., poner atención en...).
- Datos de autorización: datos de autorización de actividades en el interior y exterior del centro, permiso de utilización de la imagen fotográfica por parte de los padres o tutor legal.

7.1.2 Evaluación inicial

La evaluación inicial consiste en detectar las necesidades del niño, niña o adolescente para poder elaborar un programa educativo individual. Para realizar la evaluación inicial se obtendrá la información mediante el uso de algunas o todas las herramientas descritas en este apartado.

- **Información facilitada por el referente de la acción social. Informe social o solicitud motivada** de derivación elaborados por los servicios sociales o por el referente de la acción social de la entidad que corresponda de la red local. (Se trata de un documento externo a la gestión del refuerzo educativo.)
- **Información facilitada por el participante y su familia:** se obtiene a partir de la **entrevista inicial de la familia y el participante con el**

tutor CPI¹ y debe servir para llegar a unos primeros acuerdos educativos o compromisos de trabajo entre el niño, niña o adolescente, la familia y el propio tutor CPI. El contenido queda recogido en un registro de entrevista. La entrevista permite observar y valorar la situación inicial del participante en el centro educativo, dentro de la familia y con los amigos. Los datos que se deben considerar durante la misma son:

- Nombre del participante, curso y fecha de entrevista.
- Interés para asistir al programa de refuerzo educativo y quién lo deriva.
- Expectativas respecto al programa de refuerzo educativo: ¿qué espera del programa?, ¿en qué puede ayudarle el programa y cómo?
- Cómo se organiza en el estudio y cuántas horas le dedica.
- Relación que mantiene con la familia, el centro educativo y los amigos.
- Aficiones e intereses.
- Observaciones al margen de la entrevista: comunicación no verbal (postura, voz, presencia...).

Es necesario que en este marco se informe de los resultados académicos presentando los boletines de notas recientes con los resultados escolares del participante (documento externo), quedando registrados en el expediente individual.

- **Información facilitada por el centro educativo.** Es necesario recabar información de las necesidades educativas del participante que ayuden a orientar y optimizar el refuerzo educativo. Si los acuerdos de colaboración entidad-escuela se desarrollan convenientemente, esta información se debería obtener mediante una **entrevista inicial con el tutor del centro educativo** o con quien este designe (coordinador pedagógico, por ejemplo). En el transcurso de la entrevista se recogerá personalmente la información académica y la valoración de la escuela, analizando las necesidades de aprendizaje, las actitudes, los procesos de socialización, etc. El contenido queda

1. En adelante, con el concepto "Tutor CPI" nos referimos a la figura del educador/a referente en la actividad de refuerzo educativo para cada participante y familia.



registrado por parte de la entidad en el **informe de valoración inicial**. Aunque el procedimiento óptimo es cumplimentar dicho informe durante la entrevista inicial, según el tipo de relación establecida con las escuelas podría ser tramitado directamente por el tutor del centro escolar. En ambos casos, el informe debería contener un registro descriptivo de las competencias y necesidades curriculares y sociales del participante. Si es preciso, puede complementarse con un **informe psicopedagógico**.

- **Información directa registrada por la entidad.** Tal como se ha indicado es recomendable realizar actividades genéricas con los participantes según grupos de edad para establecer una primera relación de confianza y colaboración, previas a la elaboración del plan de acción individualizado. Durante las primeras semanas de atención, se puede obtener información mediante las siguientes herramientas:
 - Registro de observación directa. Permite recoger de modo sistemático observaciones en torno al comportamiento del niño, niña o adolescente en el espacio de trabajo, a su relación con los compañeros y con los educadores... contribuyendo a la identificación de los objetivos más vinculados a actitudes y habilidades personales que deben formularse en el programa educativo individual.
 - Evaluaciones curriculares iniciales de la entidad. Se trata de una herramienta opcional, supeditando la valoración de su uso al grado de precisión de la información facilitada por el centro educativo, basada en la entrevista con el tutor del centro educativo y el informe de valoración inicial. Busca la evaluación del participante en el momento de entrada en el programa de refuerzo educativo, a partir de la realización de unas pruebas de evaluación inicial.

7.1.3 Plan de acción

El plan de acción sistematiza la intervención que hay que seguir con el participante y las actividades concretas que debe desarrollar. Incluye dos herramientas fundamentales que se presentan a continuación:

- **Programa educativo individual (PEI).** Documento que describe la planificación y la intervención que se llevará a cabo con el participante. En el PEI se describen los objetivos establecidos en el refuerzo educativo así como las actividades y plan de trabajo acordado. Se redacta a partir de las tutorías con el participante, las observaciones realizadas, la información recogida de los distintos informes de derivación y la coordinación con el centro educativo. Se trata de un documento fundamental para el desarrollo del subprograma. El anexo 1 presenta un modelo de referencia, aunque de forma general el PEI debe recoger la siguiente información:
 - Datos personales del participante (nombre, fecha nacimiento, curso, centro educativo, tutor...).
 - Observaciones y situación actual: descripción de la situación en la que se encuentra el participante con relación a competencias, habilidades personales y necesidades académicas. También recoge aspectos actitudinales: motivación para asistir al servicio, sentimiento de fracaso escolar, bloqueos...
 - Objetivos que se proponen en el subprograma de refuerzo educativo: objetivos consensuados entre el tutor CPI y el participante, teniendo en cuenta las áreas de competencias y habilidades personales, las necesidades en el área educativa y las actitudes del participante.
 - Tutorías: número de tutorías que se harán durante el curso. Las distintas tutorías deben ser participativas y activas, donde el participante tiene que ser el protagonista.
 - Planificación semanal o mensual de las actividades a las que asistirá.
- **Contrato pedagógico.** El contrato pedagógico recoge los indicadores concretos de logro acordados con cada alumno y familia (y la escuela), de modo que es una herramienta principal para la evaluación continua y final, en cada período. Deben constar los objetivos y las actividades pactadas que llevará a cabo el niño, la niña o adolescente. El documento vincula al participante con el programa. El contrato es necesario para que las partes asuman sus responsabilidades acordando el cumplimiento para



períodos de tiempo determinado (trimestralmente o por curso). Se le da el rigor, la formalidad y el compromiso de un contrato firmado. Se trata de un documento fundamental para el desarrollo del subprograma y supone una poderosa herramienta pedagógica. En el anexo 2 se presenta un modelo de referencia, aunque de forma general en el contrato debe constar:

- Nombre del participante, nombre del tutor CPI, nombre de los padres o tutor y fecha de la firma.
- Descripción de los objetivos educativos propuestos por la entidad y el participante.
- Especificación de los compromisos del participante: puntualidad, buena actitud, participar en las actividades, asistir todos los días...
- Especificación de los compromisos del programa: realizar las actividades propuestas, valorar el seguimiento del participante, trabajar para la mejora educativa del participante...
- Especificación de los compromisos de la familia: motivar al participante, asistir a las reuniones del programa, ayudar e interesarse por la educación del participante...
- Firma de las tres partes.



7.2 Fase de desarrollo

La fase de desarrollo es la más extensa del programa, ya que consiste en el núcleo de trabajo indicado en el PEI y pactado en el contrato pedagógico. En esta fase resulta clave el seguimiento del proceso de cada niño, niña y adolescente, así como el trabajo coordinado de los profesionales y la propia valoración del participante. A continuación se describen las herramientas de trabajo que contribuyen a este acompañamiento y supervisión.

7.2.1 Seguimiento

El seguimiento consiste en el acompañamiento y la valoración de las acciones y actividades cotidianas del participante. Contamos con las siguientes herramientas:

- **Control de asistencia.** Documento que controla y refleja la asistencia del participante.
- **Hoja de seguimiento.** Documento que registra incidencias o aspectos relevantes para la consecución de los objetivos establecidos en el plan de trabajo. Su cumplimentación es opcional, aunque del todo aconsejable. En cualquier caso es necesario que las incidencias y cuestiones relevantes que hay que tener en cuenta queden recogidas en el informe de evaluación parcial (ver más adelante).
- **Acta de tutorías.** Registro que recoge los puntos esenciales tratados en las distintas tutorías desarrolladas y pactadas en el PEI así como los acuerdos principales. Puede ser un documento específico previsto por la entidad o registrarse en el Programa educativo individual, en el apartado de seguimiento trimestral (Tutorías establecidas –individuales o con la familia–), según se propone en el anexo 1.



7.2.2 Coordinación

La coordinación se refiere al trabajo conjunto entre los distintos agentes implicados en el desarrollo educativo del niño, niña o adolescente participante en el subprograma de refuerzo educativo. Cuenta con una herramienta de recogida de información.

- **Hoja de coordinación.** Acta de las reuniones con los diferentes agentes que participan en el desarrollo educativo del niño, niña o adolescente. También pueden recogerse los temas tratados y los acuerdos tomados a partir de contactos bilaterales (telefónicos, correo electrónico...). Si el protocolo del centro desarrolla la hoja de seguimiento explicada en la anterior fase y que se considera opcional, se puede prever que también integre esta información para no multiplicar los documentos de cada expediente.

7.2.3 Evaluación continua del participante

Este proceso consiste en la valoración por parte del tutor CPI (a ser posible contrastada con el tutor/a de la escuela) de los progresos efectuados por el participante. Se puede apoyar en la hoja de seguimiento, anteriormente presentada, o bien en un informe de evaluación parcial.

- **Informe de evaluación parcial.** Documento de revisión y evaluación parcial. Recoge los logros y las propuestas de mejora respecto a las actividades y objetivos descritos en el PEI. Es aconsejable realizarlo al finalizar el primer y segundo trimestre, o a mitad del curso cuando los ciclos de trabajo son más cortos o menos intensivos. El último informe al finalizar el curso ya coincide con el *informe final de evaluación* que se describe en el siguiente apartado. Se debe compartir la información con el tutor del centro educativo, por teléfono, correo electrónico o entrevista (al menos es aconsejable realizar una entrevista o reunión de seguimiento por curso para revisar los casos en los que se trabaja desde el refuerzo educativo). En el informe debe constar:
 - Fecha de realización del informe y período de revisión.
 - Datos personales del participante (nombre, programa, grupo).

- Valoración y seguimiento de los objetivos planificados, las actividades llevadas a cabo, las tutorías con el tutor CPI, con los padres y con tutor del centro educativo.
- Conclusiones, expectativas, recomendaciones y planificación para el próximo período (generalmente un trimestre o cuatrimestre).

7.3 Fase de evaluación final

La evaluación final del niño, niña o adolescente debe indicar si el participante ha asumido los objetivos propuestos en la fase inicial. A su vez, permite plantear el éxito del subprograma de refuerzo educativo o bien proponer modificaciones o nuevas propuestas de mejora para el curso siguiente, en caso de continuidad del participante. A pesar de que el concepto de evaluación que contempla el programa es de enfoque continuado, en esta fase se valora el proceso realizado en el curso y el punto de llegada teniendo también en cuenta las distintas evaluaciones parciales realizadas. Cuenta con las siguientes herramientas:

Informaciones facilitadas por la familia y/o el centro educativo:

- **Boletín final de notas.** Contiene la información del centro educativo sobre los resultados académicos y la evolución del participante en el centro escolar. (Documento externo: familia o centro educativo.)
- **Informe final del centro educativo.** Además de los boletines finales de notas, y en función del nivel de colaboración con los centros educativos, se aconseja disponer de un informe final del centro educativo donde haya una valoración por parte del tutor del centro en torno a la evolución seguida por el niño, niña o adolescente. El documento puede estandarizarse por parte de la entidad o también puede completarse a lo largo de una entrevista final de cierre entre el tutor CPI y el tutor del centro. (Documento externo: centro educativo.)



Informaciones elaboradas por la entidad:

- **Informe final de evaluación.** Documento que recoge el grado de consecución de los objetivos planteados en el PEI al final de cada curso. Para proceder a la evaluación se tendrán en cuenta las valoraciones parciales (informe de evaluación parcial), los distintos instrumentos de seguimiento del participante (control de asistencia, hoja de seguimiento y acta de tutorías), la evolución en los resultados académicos del curso (boletín final de notas) y el informe final del centro educativo. Debería recoger la siguiente información:
 - Datos personales del participante (nombre, curso, tutor CPI).
 - Período que evalúa (fecha inicio, fecha final).
 - Grado de consecución de los objetivos planteados en el PEI respecto a competencias y habilidades personales, necesidades en el área educativa y actitudes del participante.
 - Grado de cumplimiento de los distintos compromisos establecidos en el contrato pedagógico (incluye asistencia, participación, integración, actitud en el refuerzo).
 - Grado de mejora (o no) en los resultados académicos o rendimiento escolar.
 - Otras observaciones.
- **Evaluaciones curriculares finales de la entidad.** Se trata de un recurso opcional y poco frecuente, que puede desarrollarse en función de la evolución observada, del grado de consecución de los objetivos, de la fluidez de los contactos con el centro escolar y de la propia naturaleza de los objetivos propuestos en el PEI. Recoge la evaluación final del participante en relación con su evolución respecto a las pruebas curriculares de evaluación inicial planteadas por parte de la entidad, en el caso de que estas hayan tenido lugar al inicio de la actividad (ver punto 7.1.2. “Evaluaciones curriculares iniciales de la entidad”).

Para finalizar este apartado destacamos dos cuestiones fundamentales en la identidad del refuerzo educativo del Programa CaixaProinfancia, que están pre-

sentes de forma transversal en las distintas fases, procedimientos y herramientas que hemos presentado.

En primer lugar, la importancia del trabajo conjunto con la escuela y la familia. Es imposible imaginar el trabajo de refuerzo educativo al margen de estos dos agentes. Concretamente, y en el caso del trabajo con la escuela, se recomienda establecer y formalizar acuerdos de colaboración a nivel institucional y sistemas de coordinación que faciliten el traspaso de información de modo fluido y ágil. Algunos instrumentos que apoyan los diferentes procesos del refuerzo van en esta dirección. En la relación con las familias, además de la entrevista inicial, es necesario asegurar un contacto continuado y el oportuno retorno de evaluación.

Y, en segundo lugar, hay que insistir en cómo la evaluación es el hilo conductor del subprograma, en la medida que la evaluación inicial (diagnóstica) debe ser precedida de una evaluación continuada, con finalidad formativa, y de la evaluación final orientada a la toma de decisiones. En todo momento la evaluación debe permitir redireccionar el plan de trabajo con cada niño, niña o adolescente para mejorar el proceso de apoyo programado.

La tabla 1, que complementa el diagrama de flujo, resume la información respecto a las etapas de cada fase y sus objetivos operativos, los agentes implicados y las informaciones y/o recursos internos y externos que están asociados y/o se deben considerar en cada proceso.



Tabla 1: Descripción de las fases del refuerzo educativo.

Fase I: INICIAL	Objetivo	Agentes	Tiempo	Información y recursos
Acogida / Incorporación del niño/a y adolescente	Acoger al participante en el centro de refuerzo educativo.	Equipo intervención del programa	1/2 semanas	- Normas de funcionamiento del centro ⁽²⁾ - Ficha de inscripción y autorizaciones ⁽¹⁾
Evaluación inicial	Evaluar las necesidades mediante la recopilación de la información necesaria para la elaboración del Programa educativo individual (PEI) y del contrato pedagógico.	Tutor/es del niño/a - adolescente CPI y familia	2/4 semanas	- Informe o solicitud motivada del referente de la acción social ^{(1)(*)} - Entrevista inicial familia y participante / tutor CPI ⁽¹⁾ - Boletín de notas reciente ^{(1)(*)} - Entrevista inicial tutor CPI/tutor escuela ⁽²⁾ - Informe de valoración inicial ⁽¹⁾ - Registro de observación directa ⁽²⁾ - Evaluaciones curriculares iniciales de la entidad ⁽²⁾
Plan de acción	Elaborar el plan de acción del participante con la información obtenida.		Como máximo a la 6ª semana desde la acogida	- Programa educativo individual ⁽¹⁾ - Contrato pedagógico ⁽¹⁾



Fase II: DESARROLLO	Objetivo	Responsable/s	Tiempo	Información y recursos
Seguimiento	Realizar seguimiento de la participación del niño, niña o adolescente en las actividades acordadas.	Tutor CPI	-Diariamente -Cada vez que se considere -Según PEI	- Control de asistencia ⁽¹⁾ - Hoja de seguimiento ⁽²⁾ - Acta de las tutorías ⁽²⁾
Coordinación	Intercambiar información con otros agentes de la evolución del participante y ajustar actividades y objetivos.	Tutor CPI y otros agentes implicados	Mínimo uno por trimestre	- Hoja de coordinación ⁽¹⁾
Evaluación continua del participante	Revisar la situación del participante y establecer actividades y objetivos para el siguiente período.	Tutor CPI y tutor centro educativo	Dos por curso	- Informe de evaluación parcial ⁽¹⁾

Fase III: EVALUACIÓN	Objetivo	Responsable/s	Tiempo	Información y recursos
Evaluación final del niño, niña o adolescente	Realizar una evaluación final del proceso seguido por el niño, niña o adolescente y los resultados obtenidos.	Tutor CPI y tutor centro educativo	Final de curso	- Boletín final de notas ^{(1)(*)} - Informe final del centro educativo ^{(2)(*)} - Informe final de evaluación ⁽¹⁾ - Evaluaciones curriculares finales de la entidad ⁽²⁾

(1) Documentos o recursos obligatorios

(2) Documentos o recursos opcionales o recomendables

(*) Documentos o informes que deberían facilitar los agentes externos a la entidad (escuela, servicios sociales, etc.) en función de los acuerdos interinstitucionales establecidos por la red.



7.4 Orientaciones para la gestión del refuerzo educativo

Para finalizar el capítulo dedicado a la descripción del procedimiento general del refuerzo educativo es preciso señalar algunos criterios generales de gestión del propio subprograma a nivel de entidad o institución. En cualquier caso, queremos enfatizar que estas consideraciones no deben ser incorporadas a los sistemas de gestión propios de cada entidad como medidas burocráticas. Más bien responden a dos estrategias vinculadas a la profesionalidad en los servicios: a) asegurar la regularidad y estabilidad de los procesos de acompañamiento y la posibilidad de su evaluación para la mejora, desde lo que podríamos llamar modelos de “gestión del conocimiento”, y b) incorporar estrategias de rigor y exigencia para comprometer educativamente a todas las partes implicadas.

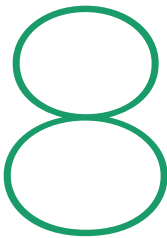
En primer lugar, es preciso disponer en cada centro de un sistema o protocolo mínimo estandarizado de gestión. Supone un criterio básico de calidad que se debe asegurar, independientemente de que las entidades hayan optado o no por la estrategia institucional de entrar en alguno de los modelos de gestión de la calidad (Normas ISO, SQM, etc.). En este sentido, tanto el diagrama de flujo presentado como la descripción de instrumentos o el material facilitado en los anexos quieren servir de guías o referentes para que cada entidad pueda desarrollar sus propios instrumentos y técnicas de gestión. Es aconsejable que cuando los documentos estandarizados se utilizan en el seguimiento de cada niño, niña o adolescente se haga constar la fecha y la persona que cumplimenta cada uno de ellos, así como la firma del participante mostrando su conformidad en la medida que se vea implicado.

En segundo lugar, desde la entidad se deberá trabajar para tejer la red de instituciones y profesionales que se vean afectados de forma directa o indirecta por el subprograma de refuerzo educativo. En este caso, nos referimos al establecimiento de relaciones y a la normalización en el intercambio de información con los profesionales de la acción social y/u otros ser-

vicios, sean o no de la propia red CaixaProinfancia, que trabajan con los y las participantes. Y, muy especialmente, al establecimiento de acuerdos de colaboración con los centros educativos en los que están escolarizados los niños, niñas y adolescentes que realizan el refuerzo educativo.

Dado que las particularidades organizativas de cada escuela e instituto no permiten establecer un sistema único de relación, sí resulta adecuado acordar un primer nivel de formalización de la colaboración a nivel institucional, con aprobación oficial de dicha colaboración entre el centro educativo y la entidad por parte del Consejo Escolar o el equipo directivo (anexo 3). También convendrá concretar las formas de relación más cotidianas en cada caso, a nivel operativo, para compartir información y coordinar las acciones de refuerzo con cada niño, niña o adolescente. El impacto del refuerzo educativo sobre la escolarización y la mejora del rendimiento escolar guarda relación directa con la calidad de este proceso compartido entre la escuela y el refuerzo. Sin duda no hay un sistema único: la creación de comisiones para hacer seguimiento y evaluación de los casos (coordinación pedagógica, tutores/as, departamentos de orientación psicopedagógica de la escuela); el acceso directo a entrevistas docente-educador del refuerzo, o docente-familia-educador del refuerzo, con o sin presencia del alumno; el contacto por correo electrónico, el teléfono, etc., pueden ser formas válidas para conseguir la necesaria colaboración y complicidad. En los procesos de refuerzo, tan o más importante que el proceso de mejora y cambio que pueda realizar el niño, niña o adolescente, es el cambio de expectativas sobre su éxito que se pueda generar en los adultos, familia y docentes, que lo acompañan. Por ello, el procedimiento básico descrito –informe inicial, entrevistas con los docentes, sistemas de evaluación parcial, etc.– debe ser concebido como una estrategia continua para construir entre todos los implicados una relación positiva y orientada al éxito.





¿Cuál es la “cartera” de actividades que se ofrece?

Las actividades de refuerzo educativo desarrollan funciones tanto preventivas como de respuesta a necesidades. Así, realizan una función preventiva cuando apoyan a alumnado que, aunque no manifieste necesidades educativas significativas, tiene indicadores de riesgo que podrían desencadenar futuras carencias. Un contexto familiar desestructurado, hermanos que presentan ya situaciones de fracaso escolar, falta de ambiente de trabajo en casa o dificultades conductuales en la escuela serían algunos de los indicadores que justificarían esta tarea preventiva.

Por otro lado, en los casos en que se detectan dificultades manifiestas para seguir los aprendizajes escolares y situaciones evidentes de riesgo de fracaso escolar, el refuerzo educativo cumple una función de respuesta a carencias en forma de atención específica, ya sea individualmente o en grupo. A partir de un trabajo más específico y con carácter más puntual o más continuado, se atienden dificultades vinculadas a las áreas de aprendizaje o a las disposiciones personales para el mismo.

Con el propósito de cubrir diferentes necesidades y atender a los niños, niñas y adolescentes de modo personalizado y flexible, el refuerzo educativo integra diferentes tipologías de actividad. Estas se administran entre los destinatarios según se disponga en el PEI propuesto y acordado para cada caso y familia, siguiendo el procedimiento descrito en el apartado anterior. Concretamente el refuerzo educativo se estructura en torno a cinco modalidades de actividad: aula abierta/aula de estudio, grupos de estudio asistido, refuerzo individual, atención logopédica y apoyo psicomotriz. Cada niño, niña o adolescente podrá participar en una o más modalidades en función



de lo que estipule el PEI. Por ejemplo, una misma persona podría tener un horario semanal con participación en sesiones de refuerzo individual y aula abierta, más una atención logopédica a partir del segundo trimestre propuesto a raíz de las dificultades detectadas en la primera evaluación.

La mayoría de las actividades se plantean preferentemente como actividades grupales, no tanto por motivos de racionalidad en los recursos disponibles como por su efecto positivo en los procesos de enseñanza-aprendizaje y socialización. Por ello, se deben plantear unos objetivos generales de grupo, además de los objetivos específicos con cada menor, procurando armonizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y la atención a las necesidades específicas de cada miembro del grupo.

Además de las actividades, la cartera del refuerzo educativo también incorpora ayudas económicas para la compra de material escolar, siendo gestionada por el profesional referente de la acción social de cada caso.

A continuación presentamos las modalidades de actividad organizadas mediante fichas-resumen.





Tabla 2: Ficha-resumen de la actividad aula abierta/aula de estudio

Descripción	Espacio para hacer deberes, consultar dudas, aprender a organizarse, consulta y préstamo de libros, estimulación del aprendizaje.
Objetivo	Construir un ambiente que facilite y estimule la realización de tareas escolares, de aprendizaje y de estudio.
Tareas	Actividades de planificación, buen uso de la agenda, lectura individual y dinámica de grupos de lectura, búsqueda de información, desarrollo de proyectos educativos, utilización de las TIC...
Edades	Entre 6 y 16 años
Ratios	10 (mínimo) -15 (máximo) por grupo
Número profesionales	Un profesional
Titulación profesionales	Coordinador/a con titulación universitaria, preferentemente del ámbito de la educación (magisterio, pedagogía, educación social, psicopedagogía o psicología –preferentemente especialidad educativa–). Si el centro organiza diversos grupos, además de la coordinación se podrá contar con educadores/as con formación mínima de bachillerato o ciclos formativos de grado medio y con la formación interna suficiente.
Duración	Todo el curso escolar. Primaria: 1 h/día durante 4 días a la semana (total 4 h/semana) Secundaria: 1,5 h/día durante 3 días a la semana (total 4,5 h/semana) Se pueden crear nuevos grupos durante el curso, de modo que se gestionan por meses.
Orientaciones	Preferentemente dirigido a niños, niñas y adolescentes que no disponen de un ambiente de trabajo en casa o que presentan algunos indicadores de riesgo. Recurso dotado con material escolar, libros, ordenadores, ambiente estimulador y de trabajo, y espacio adecuado a los participantes. En función del número de destinatarios puede ser conveniente organizar grupos diferentes según las edades. Dado el objetivo principal del aula abierta, su horario debería planificarse de modo que fuera posible la participación en otras actividades del refuerzo educativo o del subprograma de tiempo libre en aquellos niños, niñas y adolescentes que lo necesiten según el plan de trabajo trazado para cada caso.


Tabla 3: Ficha-resumen de la actividad grupos de estudio asistido

Descripción	Actividades de apoyo a las tareas escolares y al estudio con grupos pequeños de alumnado con niveles, dificultades y características similares o compatibles.
Objetivos	Acompañar en la adaptación al ritmo y la dinámica escolar. Desarrollar estrategias cognitivas.
Tareas	Buen uso de la agenda. Actividades para desarrollar la atención, la memoria y el razonamiento. Práctica de los contenidos problemáticos de las áreas instrumentales básicas. Acompañamiento en la resolución de dudas y tareas escolares.
Edades	Entre 6 y 16 años
Ratios	3-5 niños, niñas o adolescentes por grupo
Número profesionales	Un profesional
Titulación profesionales	Titulados o graduados universitarios especialistas en el ámbito de la educación (magisterio, pedagogía, educación social, psicopedagogía o psicología –preferentemente especialidad educativa–)
Duración	Todo el curso escolar. Primaria: 1 h/día durante 4 días a la semana (total 4 h/semana). Secundaria: 1,5 h/día durante 3 días a la semana (total 4,5 h/semana). Se pueden crear nuevos grupos durante el curso, de modo que se gestionan por meses. Asimismo, pueden cerrarse en la medida que se solucionen las necesidades que atienden.
Orientaciones	Preferentemente dirigido a niños, niñas y adolescentes con déficits curriculares o como medida preventiva en aquellos con indicadores de riesgo. Dadas las características propias de estos niños, niñas y adolescentes, es especialmente importante estimular la confianza en las propias capacidades. Los grupos deben organizarse según criterios pedagógicos que permitan un mínimo de homogeneidad: mismas edades o cursos, dificultades similares. Debe asegurarse que la convivencia y relación en cada grupo sea positiva y favorezca el aprendizaje de todos.



Tabla 4: Ficha-resumen de la actividad refuerzo individual

Descripción	Trabajo intensivo y específico sobre necesidades educativas y/o sociales y/o emocionales significativas.
Objetivo	Mejorar y compensar la situación de necesidad específica detectada.
Tareas	Actividades adaptadas a las necesidades específicas de cada niño. Actividades dirigidas específicamente a establecer y mantener el vínculo entre el niño/a y el educador.
Edades	Entre 6 y 16 años
Ratios	Un niño, niña o adolescente (excepcionalmente 2)
Número profesionales	Un profesional
Titulación profesionales	Titulados o graduados universitarios especialistas en el ámbito de la educación (magisterio, pedagogía, educación social, psicopedagogía o psicología –preferentemente especialidad educativa–, máster de profesores de secundaria).
Duración	Todo el curso escolar. Primaria: 1 h/día durante 4 días a la semana (total 4 h/semana). Secundaria: 1,5 h/día durante 3 días a la semana (total 4,5 h/semana). El refuerzo individual se adapta a las necesidades de los individuos y grupos creados, de modo que pueden abrirse y cerrarse en la medida que se detectan y solucionan las necesidades que atienden.
Orientaciones	Dirigido a niños, niñas y adolescentes con déficits curriculares, sociales o emocionales significativos. Es necesario que los informes realizados justifiquen con precisión la atención individual. Es aconsejable que el apoyo tenga carácter puntual hasta haber superado la dificultad detectada para dar continuidad al trabajo en los grupos de estudio asistido o en las aulas abiertas. Si es necesario puede combinarse el apoyo individualizado con el trabajo más grupal.



Tabla 5: Ficha-resumen de la actividad atención logopédica

Descripción	La intervención logopédica se orienta a la atención y rehabilitación de las dificultades o trastornos de lenguaje que inciden directamente en los procesos de aprendizaje y comunicación. Pueden ser atendidas discapacidades graves o permanentes (TEA, discapacidad intelectual, parálisis cerebral y deficiencias auditivas), trastornos específicos del lenguaje y otros problemas de comunicación o trastornos transitorios (dislalias y dificultades en la adquisición del lenguaje vinculadas a factores sociales o de contexto).
Metodología	<p>Se debe partir de un adecuado diagnóstico de las dificultades (en ocasiones gracias a informes médicos o psicopedagógicos) y de la elaboración del perfil lingüístico (contenido, forma e intención comunicativa). A partir del nivel de lenguaje se elabora el plan de trabajo.</p> <p>La atención logopédica debe centrarse en la rehabilitación pero también de forma muy específica en el acompañamiento del trabajo realizado en las otras actividades de refuerzo educativo y en la coordinación con la escuela. Ajustar el tipo de atención que cada persona precisa en cada uno de los entornos comunicativos y de aprendizaje debe ser un objetivo fundamental.</p> <p>Se debe trabajar del modo más preventivo posible, siendo cruciales en la adquisición del lenguaje las primeras etapas de la escolarización (hasta los 9 años).</p> <p>Se requiere evaluación de los logros obtenidos y una precisa valoración sobre la continuidad o no de la prestación del servicio en cada caso.</p>
Edades	Entre los 3 y los 12 años
Ratio	Grupos de entre 3-5 niños y niñas. Se puede combinar con atenciones individualizadas previa aceptación de la justificación diagnóstica en cada caso.
Número profesionales	Un profesional
Titulación profesionales	Profesionales titulados en logopedia.
Duración	<p>Niños y niñas entre 3 y 9 años: 12 h/trimestre (1-2 sesiones/semana), durante un máximo de seis trimestres.</p> <p>Niños y niñas entre 10 y 12 años: 12 h/trimestre (1-2 sesiones/semana), durante un máximo de tres trimestres.</p> <p>Principalmente las sesiones de trabajo son de una hora, aunque según casos pueden fragmentarse en sesiones de 30 minutos.</p>
Observaciones	<p>La atención orientada a la pragmática y mejora del uso del lenguaje se ve muy reforzada por el trabajo grupal. En los casos que se requiera trabajar aspectos formales puede estar justificada la atención individualizada. Esta no debería de prestarse de forma única, sino combinándose con el trabajo grupal, que permite organizar la conversación y dinámicas de trabajo de modo más rico y estimulante.</p> <p>La organización del servicio debería tender a no dispersarse, partiendo de equipos multidisciplinares especializados (psicólogos, logopedas, psicopedagogos, etc.) con capacidad para realizar diagnóstico, atención específica, coordinación con otros servicios y entidades, y supervisión de casos.</p>



Tabla 6: Ficha-resumen de la actividad apoyo psicomotriz

Descripción	Actividad centrada en la educación psicomotriz y en la reeducación y reconstrucción de las funciones motoras y expresivas de la actividad corporal que no se hayan adquirido adecuadamente a lo largo de las distintas etapas de desarrollo psicomotor.
Metodología	Se debe partir de un adecuado diagnóstico de las dificultades (en ocasiones gracias a informes médicos o psicopedagógicos) para elaborar el plan de trabajo. En el marco del refuerzo escolar, no debe olvidarse que esta actividad debe tener como finalidad promover tanto el desarrollo funcional del cuerpo como la capacidad de ser y expresarse en un contexto psicosocial. Tampoco debe olvidarse la función preventiva en sentido amplio, de forma que la actividad debe contribuir a una mejor inclusión social y escolar, desarrollando las capacidades psicomotrices y habilidades motrices que condicionan el aprendizaje.
Edades	Entre los 3 y los 12 años
Ratios	3-5 niños y niñas por grupo
Número profesionales	Un profesional
Titulación profesionales	Profesionales titulados de la disciplina.
Duración	Niños y niñas entre 3 y 9 años: 12 sesiones/trimestre (1-2 sesiones/semana), durante un máximo de seis trimestres (72 sesiones). Niños y niñas entre 10 y 12 años: 12 sesiones/trimestre (1-2 sesiones/semana), durante un máximo de tres trimestres (36 sesiones). Las sesiones de trabajo son de una hora.
Observaciones	El trabajo grupal permite organizar las dinámicas de trabajo de modo más rico y estimulante. La organización del servicio debería tender a no dispersarse, partiendo de equipos multidisciplinares especializados (psicólogos, logopedas, psicopedagogos, etc.) con capacidad para realizar diagnóstico, atención específica, coordinación con otros servicios y entidades, y supervisión de casos. Con frecuencia el apoyo psicomotor cumple funciones terapéuticas que de este modo se ven reforzadas.



9 ¿Qué metodología se utiliza en las actividades de apoyo al estudio?

Las actividades de apoyo al estudio del subprograma de refuerzo educativo se centran, fundamentalmente, en afianzar los contenidos instrumentales y desarrollar las competencias (habilidades, destrezas y actitudes) necesarias para conseguir un rendimiento académico adecuado, compaginando las técnicas, estrategias y hábitos de estudio que sean necesarios. Aunque deben favorecer la competencia de aprender a aprender, en buena medida procuran ayudar de forma específica a que el proceso de inclusión de cada niño, niña o adolescente en su escuela sea positivo. Las propuestas de aula abierta, grupos de estudio y apoyo individualizado proporcionan un tiempo y un espacio adecuado para ello.

En el refuerzo educativo resulta especialmente necesario trabajar la comprensión de los aprendizajes para garantizar que perduren, resulten útiles y sean funcionales y transferibles. A partir de un aprendizaje significativo –que requiere una adecuada contextualización y relación con los conocimientos previos de cada niño, niña o adolescente– se garantiza la comprensión auténtica. En la medida en que es posible relacionar lo que ya se sabe con los nuevos aprendizajes se activa un proceso de construcción de conocimiento donde, desde una actitud dinámica e interactiva, es posible elaborar nuevos aprendizajes y conocimientos. Es pues necesario estimular una comprensión auténtica de los aprendizajes, alejada de los métodos más acumulativos, memorísticos o de baja comprensión.



También se debería partir de la necesidad y el deseo de aprender que es innato en cada persona. Si el niño, niña o adolescente siente que tiene que aprender para dar respuesta a sus necesidades de conocer aseguramos una motivación que devendrá motor de su aprendizaje, a la vez que la mayor garantía de que es protagonista en este proceso. El reto, que afecta a todos los docentes y a todas las escuelas, es especialmente relevante en un colectivo que habitualmente se caracteriza por carencias en motivación, autoestima y expectativas, además de presentar con frecuencia resistencia ante el trabajo académico y desvalorización del esfuerzo y la cultura escolar.

Por este motivo, a través de actividades y recursos pedagógicos diversos, que sin perder el rigor académico tengan un enfoque atractivo para la infancia, se buscará que adquieran unos aprendizajes significativos y útiles para la consecución de sus objetivos escolares. La variedad de recursos didácticos y la diversidad de estrategias de aprendizaje, de entre las principales el aprendizaje por descubrimiento, estarán en la base de las distintas propuestas educativas.

Asimismo, y como ya se ha comentado con anterioridad, contribuirá a la implicación del niño, niña o adolescente el hecho de que les dejemos participar y les tomemos en consideración en los distintos momentos del proceso de formación: tutorías activas, contrato pedagógico compartido, posibilidades de plantear actividades, sesiones no excesivamente directivas... Es imprescindible contar con su complicidad y hacerle partícipe del proceso, con la mayor intensidad posible.

Será igualmente importante plantear el aprendizaje desde la máxima personalización y atención individual. En este sentido, el trabajo en red con los distintos profesionales implicados con el niño, niña o adolescente será clave para proporcionarle una atención adecuada. Debemos preocuparnos por lo que le pasa a cada sujeto y por cuáles son sus necesidades socioeducativas y de aprendizaje. También es fundamental entender cómo aprenden y ayudarlos del modo que les sea más comprensible y cercano según sus estrategias personales de partida. Resulta necesaria la habilidad de conciliar el modo de aprender del niño, niña y adolescente, el modo de ense-

ñar de su escuela y el modo que desde el refuerzo se considere más válido para el aprendizaje. El éxito radica en encontrar el equilibrio, evitando o gestionando de la mejor manera posible las contradicciones y buscando, en todos los casos, favorecer la inclusión escolar.

Sin embargo, y aunque hablemos de un aprendizaje individualizado, no hay contradicción alguna en utilizar estrategias colaborativas en las sesiones de refuerzo escolar. De hecho, y en la medida en que la dinámica de trabajo lo permita, es del todo recomendable que los niños, niñas y adolescentes se ayuden entre ellos, resuelvan tareas de modo conjunto y compartan inquietudes y necesidades con sus iguales.

Finalmente, y en la medida en que las características de la entidad y las familias lo posibiliten, debemos implicar a las familias en el refuerzo educativo de sus hijos. Además de las reuniones y entrevistas informativas y de seguimiento habituales, podemos plantear, entre otras estrategias: que padres o madres den soporte a las aulas de estudio o al estudio asistido; organizar sesiones de trabajo donde padres e hijos hagan los deberes conjuntamente; invitar a padres o madres para que expliquen sus profesiones o enseñen alguna destreza que dominen. Algunos centros han iniciado, por ejemplo, experiencias de comunidades de aprendizaje. Se trata de iniciativas donde las familias y otros agentes del barrio participan en sesiones con los niños y niñas creando grupos interactivos.



10 ¿Cómo se evalúa el subprograma de refuerzo educativo?

La evaluación del subprograma cumple con el propósito de mejorar su implementación y rendir cuentas de los resultados obtenidos. A través de un proceso sistemático de recogida de información y valoración de la misma, la evaluación permite tener un mayor conocimiento del subprograma, valorar su funcionamiento, identificar puntos fuertes y puntos mejorables y, por consiguiente, tomar decisiones al respecto. El fin último de la evaluación es orientar la intervención y valorar sistemáticamente la calidad del servicio sobre la base de criterios de idoneidad, eficacia y eficiencia.

Las características del refuerzo educativo conllevan una intervención profesional basada en la evaluación continuada. Tal como se describe en el procedimiento general, la evaluación está presente en la valoración inicial de cada participante, el seguimiento del curso y la valoración final. Como proceso continuo, permite el ajuste de las acciones planificadas con cada participante, de modo que asegura la calidad y personalización de la acción desarrollada desde el refuerzo. A su vez, esta actividad continua permite corregir y mejorar los procesos internos de gestión y recabar sistemáticamente información orientada a la evaluación global del subprograma.

La evaluación también debe satisfacer las necesidades de evaluación global del subprograma, aportando información sobre el proceso de implementación o desarrollo del subprograma y sobre el impacto o resultados de



mejora en los niños, niñas y las familias destinatarios. Ambas dimensiones son imprescindibles y complementarias en la valoración del éxito del refuerzo educativo. Esta evaluación es responsabilidad de cada entidad y debe realizarse cada curso, independientemente de que puedan llevarse a cabo evaluaciones externas.

Como indicadores principales de evaluación de la implementación del subprograma hay que considerar:

- El desarrollo del procedimiento general: tiempo medio entre solicitud e inicio de la atención, uso de los instrumentos previstos, comunicación y coordinación entre profesionales.
- El grado de participación y compromiso de los participantes: asistencia, participación activa, abandonos.
- El nivel de cumplimiento de los requisitos de funcionamiento del servicio por parte de las familias (asistencia a reuniones, cumplimiento de acuerdos o compromisos, etc.).
- La colaboración con los centros educativos: acuerdos institucionales, reuniones de coordinación, intercambio de información, etc.

Como indicadores de resultado:

- El nivel de logro de los objetivos propuestos para cada destinatario, destinataria o familia (escala de valoración en relación con el logro de los objetivos marcados).
- Satisfacción de las personas participantes.
- Resultados académicos de las personas participantes.

Pueden existir diferentes protocolos de evaluación del proceso y resultados. En esta guía se proponen como referentes el protocolo general y el Programa educativo individual (anexo 1). No obstante, las entidades que gestionan el subprograma pueden desarrollar instrumentos propios que permitan sistematizar la evaluación global del subprograma. Concretamente se aconseja que cada entidad disponga de instrumentos propios, adaptados a los participantes del subprograma según cada contexto, que permi-

tan obtener información sobre los procesos seguidos, los resultados obtenidos y la satisfacción con el servicio. Concretamente:

- **Registro de recogida de datos.** Registro que recoge datos de tipo cuantitativo (proceso y resultados) como el número de participantes por actividad, el número de reuniones, el número de tutorías, la asistencia, calificaciones escolares (iniciales-finales)...
- **Cuestionario de satisfacción para los niños y niñas.** Cuestionario que responden los participantes acerca de las actividades, el funcionamiento del programa, los resultados obtenidos y sus expectativas.
- **Cuestionario de satisfacción para las familias.** Cuestionario que responden las familias acerca de las actividades, el funcionamiento, los resultados obtenidos y sus expectativas.
- **Informe final del niño, niña o adolescente.** Documento que evalúa la consecución de los objetivos planteados en el programa educativo individual y en el contrato pedagógico de cada participante al final de cada curso (elaborado a lo largo de la tercera fase del programa, ejemplo en el último apartado del anexo 1).

También es aconsejable recoger información de forma periódica, aunque no necesariamente cada curso, de la percepción de los profesionales que trabajan en el refuerzo educativo y de los otros agentes implicados, principalmente las escuelas. Fundamentalmente deben aportar información acerca de la planificación y el desarrollo del plan de acción, sobre su propia actuación, el trabajo en equipo y en red. Tanto la aplicación de cuestionarios como la realización de reuniones de evaluación pueden ser instrumentos adecuados.

Los resultados de la evaluación podrán ser requeridos de forma sistemática para la evaluación general de la eficiencia del subprograma. A tal fin, se prevé que las entidades elaboren una memoria de evaluación de curso que informe de la actividad realizada y presente la valoración del desarrollo del subprograma y la acción de los profesionales para cada modalidad de actividad, así como el conjunto de los resultados obtenidos, las mejoras introducidas o que se propone introducir.



11 ¿Cómo se puede colaborar para mejorar este subprograma?

En la redacción de esta guía han participado diferentes personas en calidad de expertas y conocedoras de la aplicación del subprograma en diferentes territorios. Además del modelo general presentado en el Programa CaixaProinfancia, las experiencias de algunas entidades que han mostrado gran rigor y calidad en sus procesos de refuerzo educativo han servido de base para redactar esta guía, buscando a la vez la calidad y la viabilidad de una propuesta que entendemos generalizable.

Tanto la extensión a la que nos veíamos abocados como el riesgo de aportar una visión reducida o invadir prácticas valiosas y de éxito, nos persuadieron de hacer una guía excesivamente detallada en aspectos de metodología y didáctica. Por eso, entre otras razones, debemos considerar que la guía sigue abierta, en proceso de construcción conjunta continuada tal como se explica en la presentación.

En consecuencia, con el objetivo de mejorar la guía y de favorecer el acceso a recursos de calidad por parte de todas las entidades, nos proponemos en el futuro recoger buenas prácticas y realizar una base de datos accesible en línea. Se trataría, a partir de la evaluación de los diferentes proyectos, de documentar experiencias y poner en común recursos muy concretos, como proyectos de trabajo, actividades didácticas, acondicionamiento de los espacios, dinámicas de grupo, trabajo de estrategias de aprendizaje, etc., que están siendo valiosos para trabajar el refuerzo con la infancia y la adolescencia que atiende el programa. Existe una gran



cantidad de recursos y materiales para su uso escolar, generalmente pensados en, desde o para la escuela. Nos planteamos el interés que para todos puede tener generar y compartir material experimentado desde y para el “refuerzo”. De este modo, como un resultado más del trabajo en red y fruto de la generosidad de quienes innovan y buscan la excelencia en su trabajo, os invitamos desde estas páginas a continuar este proceso colaborativo de mejora continua.



12

Bibliografía comentada

A continuación se presentan algunas publicaciones recientes que pueden ayudar a seguir reflexionando y a mejorar el acompañamiento de la infancia y adolescencia con dificultades en sus procesos de escolarización y aprendizaje.

Alegret, J., Castanys, E. y Sellarés, R. (2010), *Alumnado en situación de estrés emocional*, Barcelona: Graó.

A través de ejemplos concretos, el texto da testimonio de los problemas que sufren los alumnos que presentan alguna dificultad para aprender. Como todos los niños, estos necesitan sentir que sus profesores y profesoras tienen expectativas en su progreso escolar y que les plantean exigencias educativas para que puedan desarrollar sus capacidades. El libro reflexiona sobre distintos problemas psicológicos, así como expone respuestas que los maestros pueden dar en el contexto de las dinámicas de la clase y de la relación con las familias.

Canalda, A., Carbonell, J., Diaz-Aguado, M.J., Lejarza, M., López, F., Luengo, J.A. y Marina, J.A. (2010), *En busca del éxito educativo. Realidades y soluciones* [en línea]. Accesible en www.antena3.com/newa3flash/fundacion/en_busca_exito_educativo.pdf

Este libro refleja los resultados de una investigación sociológica sobre los hábitos de estudio de los escolares españoles y su relación con el rendimiento escolar. El estudio describe desde distintas perspectivas (sociedad, instituciones y familias) el problema del fracaso escolar o abandono temprano de los estudios. También se recogen varias opiniones de especia-



listas que aportan diferentes puntos de vista de la situación actual y posibles propuestas que podrían adoptarse para afrontar el futuro.

Elboj, C., Puigdemívol, I., Soler, M. y Valls, R. (2002), *Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación*, Barcelona: Graó.

El documento contextualiza y fundamenta teóricamente las comunidades de aprendizaje como propuesta para lograr el éxito educativo desde la equidad e igualdad. También presenta las fases para la puesta en marcha de comunidades de aprendizaje y recoge algún ejemplo.

Enguita, M., Mena, L. y Riviere, J. (2010), *Fracaso y abandono escolar en España*, Barcelona: Fundación "la Caixa".

Entendiendo el fracaso escolar como la no consecución de los objetivos escolares que devienen mínimos razonables para acceder al mercado de trabajo, el texto hace un análisis pormenorizado de este fenómeno complejo y multicausal. Así, aborda el significado del fracaso, las causas del fracaso, el proceso hacia el fracaso y las características de los que fracasan. El documento cuenta con numerosos datos que respaldan las aportaciones.

Espaciologopédico.com (2012), *Libros de refuerzo escolar* [en línea]. Accesible en <http://www.espaciologopedico.com/tienda/lista.php?id=0105>

Página que recoge bibliografía práctica vinculada a temas de interés en el ámbito del refuerzo educativo: abordaje de la lectura y escritura, comprensión lectora, materias instrumentales, motivación para el estudio, planificación y técnicas de estudio, autoestima y desarrollo emocional, etc.

Fiorenza, A. (2003), *Niños y adolescentes difíciles*, Barcelona: RBA. Integral.

El texto describe técnicas y prácticas simples para abordar los problemas que se encuentran los padres de niños y adolescentes "difíciles". Con un estilo accesible el libro ofrece soluciones a situaciones habituales de con-

flicto entre padres e hijos. También propone técnicas para desequilibrar el sistema disfuncional del niño y después recuperar la normalidad.

Geddes, H. (2010), *El apego en el aula*, Barcelona: Graó.

El libro plantea la teoría del apego en el contexto de la práctica educativa, centrándose también en las dificultades de aprendizaje en el aula. En el texto se explica cómo la relación entre alumno, profesor y tarea de aprendizaje deviene el núcleo para acompañar el desarrollo emocional, de conducta y de las experiencias de apego. La autora apoya sus argumentos en los numerosos estudios de seguimiento de casos llevados a cabo en una investigación sobre los primeros vínculos y donde se relaciona un perfil de aprendizaje para cada tipo de apego.

Longás, J. y Mollà, N. (2007), *La escuela orientadora*, Madrid: Narcea.

Libro escrito por un equipo de docentes de un centro educativo que se proponen recoger las experiencias, buenas prácticas y recursos prácticos que se llevan a cabo en el centro para conseguir su objetivo principal: ayudar a las personas en desarrollo a ser ciudadanos ejemplares. Este libro tiene una doble función, la primera ser testimonio de las prácticas de las acciones tutoriales que se desarrollan en el centro y la segunda presentar una propuesta integral de la acción tutorial que puede tener aplicabilidad en otros centros y otros grupos de educadores. Contratos pedagógicos, herramientas de evaluación, casos prácticos...

Longás, J., Fontanet, A. y Bosch, M. (2007), "La organización en red como respuesta a las necesidades socioeducativas de una comunidad. El caso de Sant Vicenç dels Horts", *Educación Social*, 36, 52-69.

El artículo plantea cómo un mayor esfuerzo de integración diagnóstica de las dimensiones causales o influyentes en el fracaso escolar puede ayudar a comprender mejor la complejidad de la problemática y, así, desarrollar nuevas propuestas de intervención ante el problema, de carácter interdisciplinar, holístico y multidimensional.



Longás, J. y Riera, J. (2010), "Fracaso escolar y tránsito hacia la vida adulta. Razones y propuestas para apoyar la transición de la escuela al trabajo", *Educación Social*, 49, 147-162.

Reflexión teórico-práctica sobre la transición escuela-trabajo basada en el asesoramiento educativo en varios municipios desde el punto de vista de la promoción y el desarrollo. Concretamente, se presenta la experiencia de redes locales educativas como estrategias municipales para hacer frente a las necesidades educativas derivadas del fracaso escolar.

Marchesi, A. (2004), *Qué será de nosotros, los malos alumnos*, Madrid: Alianza Editorial.

Marchesi presenta las características de los alumnos con problemas escolares analizando el perfil social, el tipo de dificultades, la desmotivación que padecen y los problemas emocionales y de conducta. A su vez, plantea el reto que la situación representa para educadores y familias y apunta posibles vías de trabajo. A lo largo del libro las reflexiones se acompañan de ejemplos para ilustrar con más claridad las ideas y aportaciones.

Marí-Klose, M. y Gómez-Granell, C. (coord.) (2010), *Acompanyament a l'escolaritat: Pautes per a un model local de referència*. Barcelona: Diputació de Barcelona.

Con el objetivo del éxito escolar y la formación para todos, el Área de Educación de la Diputación de Barcelona presenta un modelo de referencia basado en tres principios: promoción de la equidad, perspectiva de ciclo de vida y fomento del capital social. El modelo se sustenta en tres grandes ámbitos de intervención: la colaboración entre escuelas e institutos, el apoyo a la función educativa de las familias y el impulso a la educación más allá de la escuela. El documento también recoge la normativa vigente y experiencias de otros países europeos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2012), *Plan PROA. Programas de Refuerzo Educación y Apoyo* [en línea]. Accesible en

<http://www.educacion.gob.es/educacion/comunidades-autonomas/programas-cooperacion/plan-proa.html>

Página web del Plan PROA, proyecto de cooperación territorial entre el Ministerio de Educación y las comunidades autónomas. El plan pretende abordar las necesidades asociadas al entorno sociocultural del alumnado mediante un conjunto de programas de apoyo a los centros educativos.

Pastor, G. (2011), *¿Pactamos?*, Madrid: Fuhem.

El libro recoge la amplia experiencia de su autora en la resolución de conflictos y en la educación de adolescentes. Así, plantea el pacto como estrategia para lograr buenos resultados en los aprendizajes y en las relaciones de convivencia. El documento ofrece una información detallada en torno a lo que supone el pacto y su aplicación en el ámbito escolar y familiar. Para facilitar la puesta en marcha de esta estrategia se exponen numerosos ejemplos.

Varios autores (2007), "Diversidad y éxito escolar. Tema del mes", *Cuadernos de pedagogía*, 369, 57-83.

A través de varios artículos se presentan las características del Plan PROA (Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo) impulsado por el MEC. También se exponen algunas experiencias exitosas.



Anexo 1

Programa educativo individual

(Modelo orientativo que cada entidad deberá adaptar y/o mejorar según sus necesidades).

NOMBRE Y APELLIDOS

CURSO

TUTOR CPI

1. DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento

Edad

País de origen

Dirección.....

Localidad y provincia (distrito postal)

Teléfono del participante

Correo electrónico

Nombre del padre o tutor.....

Teléfono.....

Nombre de la madre o tutora

Teléfono.....

Hermanos/as en el centro

Observaciones.....



2. HISTORIA ACADÉMICA

Escuela o instituto

Tutor/a de la escuela (o referente).....

Curso y grupo

Repeticiones (número y curso)

Rendimiento académico (historia general y últimas notas)

.....

Observaciones y situación actual.....

.....

Acuerdos, compromisos, objetivos con la escuela

.....

3. PERFIL

Competencias y habilidades personales del participante	Habilidades sociales en general De relación interpersonal De organización Destrezas, habilidades y conocimientos (instrumentales, técnicas, artísticas)
Hábitos y actitudes escolares	Asistencia, cumplimiento de horarios, tareas y deberes, comportamiento...
Actitud y comportamiento en el centro	Asistencia, puntualidad, participación, responsabilidad
Salud	Higiene, alimentación
Otras observaciones	



4. REFUERZO EDUCATIVO

Trimestre 1

Necesidades educativas	
Objetivos generales	Objetivos generales del refuerzo educativo para el curso
Objetivos operativos o resultados esperados en el trimestre	Indicadores o evidencias respecto a la consecución de los objetivos planteados para este trimestre. Deberían recogerse en el contrato pedagógico
Actividades del programa en las que participa	Ej. aula abierta y logopedia
Horario de asistencia	L/M/MI/J/V
Actividades propuestas	Actividades, acciones, etc., acordadas, como por ejemplo: realización de resúmenes, actividades de comprensión lectora, ejercicios de concentración, revisión de agenda, lectura silenciosa, resolución de deberes, etc Si se precisa, también se indicará la periodicidad o secuencia
Tutorías establecidas (individuales o con la familia)	Fecha Resultados/acuerdos
Observaciones (o incidencias)	
Evaluación	



Trimestre 2

Necesidades educativas	
Objetivos operativos o resultados esperados en el trimestre	Indicadores o evidencias respecto a la consecución de los objetivos planteados para este trimestre. Deberían tener progresividad en relación con el trimestre anterior y reflejarse en la actualización del contrato pedagógico
Actividades del programa en las que participa	Sólo si hay cambios
Horario de asistencia	L/M/MI/J/V
Actividades propuestas	
Tutorías establecidas (individuales o con la familia)	Fecha Resultados/acuerdos
Observaciones (o incidencias)	
Evaluación	

**Trimestre 3**

Necesidades educativas	
Objetivos operativos o resultados esperados en el trimestre	Indicadores o evidencias respecto a la consecución de los objetivos planteados para este trimestre. Deberían tener progresividad en relación con el trimestre anterior y reflejarse en la actualización del contrato pedagógico
Actividades del programa en las que participa	Sólo si hay cambios
Horario de asistencia	L/M/MI/J/V
Actividades propuestas	
Tutorías establecidas (individuales o con la familia)	Fecha Resultados/acuerdos
Observaciones (o incidencias)	
Evaluación	



5. VALORACIÓN FINAL (*)

Cumplimiento de objetivos propuestos	Objetivo 1: Mucho/bastante/aceptable/no Objetivo 2: etc.
Asistencia	Muy buena/Buena/Aceptable /Insuficiente
Mejora en resultados académicos	Mucho /Bastante/Sigue igual/Empeora
Mejora la inclusión escolar	Mucho/Bastante/Sigue igual/Empeora
Promoción de curso	Sí/Sí con materias pendientes/No
Satisfacción participante	Muy Alta/Alta/Aceptable/Baja
Otros...	
Valoración general	

(*) En función de los indicadores recogidos se plantea realizar una valoración global. Puede realizarse en escala cualitativa o según escala numérica (Lickert o porcentajes).

Anexo 2

Contrato pedagógico

Modelo 1

Nombre del participante:.....

Nombre tutor CPI:.....

Fecha de la firma:.....Período de validez:.....

El contrato recoge la propuesta educativa que hace el programa de refuerzo educativo al participante.

Este contrato es de cumplimiento obligatorio para las tres partes firmantes.

LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS SON:

A qué se compromete el participante:

(A mostrar interés, colaboración, asistir a las actividades, cumplir con los horarios y esforzarse para alcanzar los objetivos propuestos, valorar los procedimientos y acciones educativas,...)

A qué se compromete el programa:

(A realizar todas las actividades y tutorías establecidas, evaluar y proponer acciones educativas de mejora para el participante, tener contacto con el centro educativo y la familia,...)

A qué se compromete la familia:

(A ayudar al participante en su aprendizaje, tener contacto con el centro educativo y el programa de refuerzo educativo cuando sea necesario, motivar en la medida que sea posible al participante, ayudar a cumplir con las medidas establecidas por la entidad y valorar los procedimientos y acciones educativas del programa,...)

Firmas:

Alumno/a

Padres/Tutor legal

Tutor CPI



Modelo 2

Fuente: Longás, J. y Mollà, N. (2007).

CONTRATO PEDAGÓGICO

Reunidos el/la alumno/a..... como persona interesada en este contrato, los padres o representantes legales y como representante/coordinador/ del centro....., acuerdan libremente suscribir el siguiente contrato pedagógico.

1. El contrato lo suscribe el/la alumno/a de forma individual. En él se especifica la propuesta de trabajo que ofrece la escuela y los objetivos que el/la alumno/a debe adquirir si quiere continuar con la experiencia.
2. El cumplimiento de los objetivos marcados supondrá la continuación de la relación/apoyo/... en el próximo período (evaluación, trimestre, curso,...) según el plan de trabajo individualizado.
3. Las condiciones de trabajo y los objetivos del presente contrato se presentan a continuación.
 - 3.1 El/la alumno/a deberá asistir de forma regular y puntual a las actividades programadas según el calendario/programa establecido.
 - 3.2 El/la alumno/a deberá demostrar en todo momento interés, colaboración y buena actitud en todas las actividades. Si la actitud no fuera positiva o dificultara el desarrollo de la experiencia, el contrato quedaría rescindido automáticamente (adaptación de los contenidos actitudinales).
 - 3.3 El/la alumno/a deberá... Incorporar compromisos de comportamiento, resultados académicos, trabajos a realizar,... Se pueden detallar los logros a conseguir en el período del contrato (*).
 - 3.4 Se pueden incorporar también compromisos de reuniones, tutorías, etc.



Lo firman, concedores de las condiciones y para que conste a todos los efectos a partir de la fecha de hoy y con validez hasta.....

Fecha

El/la representante del centro

Los padres/tutores legales

El/la alumno/a

(*) En este sentido puede ser una buena estrategia firmar contratos por períodos cortos (trimestrales, por ejemplo) y renovables, de modo que en ellos se gradúan los objetivos y logros o resultados concretos del niño/a.



Anexo 3

Acuerdo institucional de colaboración con los centros educativos

(Modelo base para adaptar en cada caso)

Acuerdo de colaboración entre **y**

En la reunión del Consejo Escolar/equipo directivo/..... del centro, con domicilio, siendo director/a el Sr./Sra, celebrada el día...../...../.....,

Habiendo sido informados:

QUE las finalidades y actividades del programa CaixaProinfancia financiado por Fundación "la Caixa" son mejorar las oportunidades socioeducativas de la infancia y adolescencia en situación de pobreza y vulnerabilidad social, y de que la entidad....., con domicilio, siendo director/a o presidente/a el Sr./Sra....., es colaboradora de este programa y desarrolla el subprograma de refuerzo educativo en nuestro territorio.

QUE alumnos y alumnas de nuestro centro participan en las actividades de refuerzo educativo.

QUE el procedimiento y protocolo de dicho programa, con el objetivo de prestar el mejor servicio a los alumnos y alumnas participantes, propone establecer fórmulas concretas de intercambio de información y colaboración en el acompañamiento educativo entre los profesionales de la escue-



la, instituto/.....
y la entidad.....

Y a petición de la entidad /.....,
por medio de su representante legal

Se ha acordado, tal como consta en el acta correspondiente:
Establecer una alianza de colaboración con dicha entidad, procurando los
medios precisos para conseguir una fluida coordinación, sin que ello supon-
ga contraprestación alguna.

Y lo firma, para que conste a todos los efectos, en (ciudad) /.....
....., el día..... /..... /.....

Director/directora del centro educativo

Los papeles utilizados en esta publicación son:
Folding R7B de 295 g FSC para la cubierta
y Offset Edixion de 80 g FSC para el interior.
Ambos papeles tienen su origen en bosques
generados de manera sostenible y disponen
de la certificación de cadena de custodia
de la producción del papel.



Obra Social "la Caixa"